



INFORME DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE
INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO
DE ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACCIONES
OPERATIVAS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PLAN
ANUAL DE TRABAJO 2016

San Salvador, Diciembre 2016

INDICE

	Página
Introducción.....	3
1. Objetivo / Antecedentes.....	4
2.- Metodología del Análisis de los Informes Trimestrales de Acciones Operativas presentados por las Unidades al Pleno del Consejo.....	5
3.- Criterios para la elaboración del Informe.....	6
4.- Resultados del Análisis de los Informes Trimestrales de Acciones Operativas.....	6
5.- Conclusiones del Análisis de los Informes Trimestrales de Acciones Operativas	8
6.- Recomendaciones.....	8

Introducción

En atención y cumplimiento al Acuerdo de Pleno tomado en el punto siete punto siete de la Sesión N° 04-2016 de fecha once de octubre de dos mil dieciséis, por medio del cual se remiten informes de cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos correspondientes al tercer trimestre **PRESENTADOS POR SECRETARIA EJECUTIVA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN, UNIDAD INFORMATICA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CNJ.** Que en su literal b) dice textualmente: “Remitir copia de los memorandos con sus anexos a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio e informe respectivo”.

Así como también en cumplimiento al Acuerdo de Pleno tomado en el punto nueve punto once de la Sesión N° 05-2016 de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, por medio del cual se remiten informes de cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos correspondientes al tercer trimestre **PRESENTADOS POR UNIDAD TECNICA JURIDICA, UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN, GERENCIA GENERAL, UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL, UNIDAD DE GENERO, UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CNJ.** Que en su literal b) dice textualmente: “Remitir copia de los memorandos con sus anexos a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio e informe respectivo”.

Atendiendo a lo instruido en el Acuerdo de Pleno tomado en el punto seis punto cinco de la Sesión N° 10-2016 celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, por medio del cual se remiten informes de cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos correspondientes al tercer trimestre **PRESENTADOS POR LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CNJ.** Que en su literal b) dice textualmente: “Remitir copia del memorando con su anexo a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio e informe respectivo”.

1.- Antecedentes

El presente informe constituye el tercer informe trimestral de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Trabajo del año 2016, en él se pretende dar a conocer el grado de cumplimiento alcanzado por cada una de las dependencias del Consejo, lo que representa el avance realizado en un 75% del total anual programado.

La presentación trimestral de cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos se establece en el Art. 108, del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura.

Gerencia General ha remitido los Informes Trimestrales de Cumplimiento de Acciones Operativas y Estratégicas a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para que realice un análisis y estudio completo de dichos informes, con el objeto de verificar y darle seguimiento conforme a la información proporcionada por las dependencias institucionales.

2 Metodología del Estudio y Análisis de los Informes Trimestrales de Cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos presentados al Pleno del Consejo

Con el propósito de mantener una estructura uniforme y un ambiente de control para el seguimiento del Plan Anual de Trabajo por cada dependencia, y que el mismo, contenga la información necesaria para establecer una planificación que tenga relación con las atribuciones, capacidad instalada, fines y objetivos institucionales, la Unidad de Planificación prepara cada trimestre el informe de Estudio y Análisis que se remite al Honorable Pleno del Consejo, para la adecuada y oportuna toma de decisiones en la Organización, sin embargo, dada la acefalía actual de la institución y conforme a las facultades conferidas por el Decreto Legislativo número doscientos cuarenta y uno, de fecha siete de enero del presente año, publicado en el Diario Oficial número siete, Tomo número cuatrocientos diez, del doce de enero del año en curso, el presente informe se remite a la Gerencia General.

Desde la formulación del Plan Estratégico Institucional 2013-2017, se ha desarrollado una nueva forma de planificar por medio de indicadores que impactan directamente en las acciones más Estratégicas de las Unidades Organizativas, sin dejar a un lado la parte cuantitativa que cada una de ellas realiza; ya que estas son parte elemental de la forma de Planificación Planteada.

El Análisis consistirá en confrontar los informes mensuales de Cumplimiento a la Programación de Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos que envían a la UTPD, con los informes trimestrales enviados al Pleno del Consejo por las Unidades Organizativas del CNJ a fin de verificar su congruencia y veracidad de su contenido.

Posteriormente a la verificación, se establece el índice del Cumplimiento o (KPI) haciendo un promedio de cada uno los indicadores y su resultado, este KPI es calificado de acuerdo a los parámetros establecidos en las evaluaciones trimestrales del Plan Anual de Trabajo; utilizando la tabla siguiente:

Tabla No. 1
Calificación de la Evaluación

Colores estándar para gestión del tablero de indicadores de los OBJETIVOS OPERATIVOS	Interpretación / Acción a tomar
Azul	Mejora, Excelencia / Oportunidad de Mejora
Verde	Cumplimiento / Mantener el logro alcanzado
Amarillo	Riesgo, Posible no Cumplimiento / Acción Preventiva
Rojo	Problema, No Cumplimiento / Acción Correctiva

La zona de cumplimiento es el **color verde**. A partir de la meta, se define la zona de mejora que es el **color azul**, la zona de riesgo establecida con el **color amarillo**, y la zona de problemas establecida con el **color rojo**. El análisis para cada color se define en el valor que permitirá

activar el semáforo y que dará evidencias para la toma de decisiones e implementación de acciones.

3.- Criterios para la elaboración del Informe

Algunos de los criterios de Estudio y Análisis son:

- a) Considerar en el presente Informe sólo las dependencias que enviaron el informe trimestral de cumplimiento a la programación de objetivos estratégicos y objetivos operativos remitidos al Pleno del Consejo y que por acuerdo de este han sido remitidas a la UTPD para su estudio y análisis.
- b) Los Informes que remiten al Pleno del Consejo, son analizados y cotejados con los informes mensuales de cumplimiento a la programación de objetivos estratégicos y objetivos operativos enviados por las dependencias a la UTPD, con el propósito de verificar la congruencia y veracidad de la información.
- c) Para la medición del porcentaje de cumplimiento en cada objetivo, se toma de base el cumplimiento a la programación del período evaluado, con respecto a lo ejecutado.
- d) El Índice del Desempeño por dependencia, se establece del grado de cumplimiento de cada objetivo, entre el número total de objetivos programadas para el período.

Las dependencias que en el informe trimestral de cumplimiento de objetivos, poseen observaciones con respecto a los informes mensuales, no se les estima el porcentaje de cumplimiento, ni la calificación.

4.- Resultados del Estudio y Análisis de cumplimiento a la programación de objetivos estratégicos y objetivos operativos.

En la Tabla No. 2, se presentan los resultados consolidados de los Informes Trimestrales de cumplimiento a la programación de objetivos estratégicos y objetivos operativos, presentadas al Pleno del Consejo por las dependencias del CNJ; en dicha Tabla se detalla el nombre de la dependencia, las observaciones al informe Trimestral Presentado al Pleno del Consejo y el detalle de estas; la valoración KPI por Unidad y el índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Operativos del trimestre.

Tabla No. 2
Resultados del Análisis de los Informes Trimestrales del cumplimiento a la programación de objetivos estratégicos y
objetivos operativos
Plan Anual de Trabajo 2016

No.	Dependencia Organizativa	Observaciones al Informe Trimestral Presentado al Pleno del Consejo	Detalle de las Observaciones a los Informes Trimestrales	Índice del Desempeño	Calificación
1	Auditoría Interna	Ninguna		100%	Cumplimiento
2	Unidad Técnica Jurídica	Ninguna		100%	Cumplimiento
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Ninguna		100%	Cumplimiento
4	Unidad Financiera Institucional	Ninguna		97.04%	Cumplimiento
5	Secretaría Ejecutiva	Ninguna		100%	Cumplimiento
6	Gerencia General	Ninguna		99.47%	Cumplimiento
7	Unidad de Informática	Ninguna		100%	Cumplimiento
8	Unidad Técnica de Selección	Ninguna		99.91%	Cumplimiento
9	Unidad Técnica de Evaluación	Ninguna		100%	Cumplimiento
10	Escuela de Capacitación Judicial	Ninguna		97.62%	Cumplimiento
11	Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	Ninguna		100%	Cumplimiento
12	Unidad de Acceso a la Información Pública	Ninguna		100%	Cumplimiento
13	Unidad de Género	Ninguna		100%	Cumplimiento
14	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	Ninguna		100%	Cumplimiento
Índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Operativos al tercer trimestre 2016				99.57%	Cumplimiento

*COLORIMETRÍA DEACUERDO AL MANUAL DE IMAGEN DEL CNJ

N/P: No Programado

R/P: Reprogramado

5.- Conclusiones del Estudio y Análisis de cumplimiento a la programación de objetivos Estratégicos y objetivos operativos del Tercer Trimestre 2016.

Del análisis se puede concluir que:

5.1 En relación al Informe Trimestral de Ejecución Atribuciones

1. Las Dependencias de este Consejo, han cumplido con sus Acciones Operativas Satisfactoriamente. Las dependencias se han adaptado a las mejoras que se han realizado al sistema de planificaciones aprobadas por el Pleno del Consejo.
2. El índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Operativos del Tercer trimestre de 2016 es **99.57%**

6.- Recomendaciones

- a) Que las Dependencias del Consejo, continúen realizando un cumplimiento a los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos de forma satisfactoria y acorde con los lineamientos del Honorable Pleno del Consejo para el 2016, tomando en consideración todas las herramientas y estrategias necesarias para cumplir con lo planificado para el presente periodo.
- b) En aquellos casos de Dependencias que necesiten modificaciones o reprogramaciones en su Plan de Trabajo, de acuerdo al Apartado VI "AJUSTE AL PLAN ANUAL DE TRABAJO" del mismo Plan; deberán hacer referencia sobre dicho ajuste en el apartado de observaciones del informe mensual y trimestral de Cumplimiento de la Programación de Acciones Operativas y Acciones Estratégicas y solicitar a la UTPD su incorporación a la Programación 2016 respectivamente.